



**01 de Abril de 2017**

**Boletín 147**

## **Celebran con gran éxito la 4ta, Caminata con tu Mascota en Tizayuca**

Más de mil personas participaron ayer, en la “4ta. Caminata con tu mascota”, que se realizó de la Explanada Municipal al Bioparque de Convivencia Tizayocan, por convocatoria del H. Ayuntamiento de manera conjunta con la Jurisdicción Sanitaria No. XII.

Cabe destacar que esta acción se realizó de manera simultánea en los 84 municipios que conforman la entidad, como parte del programa de actividades que realiza el Voluntariado de la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, que encabeza Ericka Mendoza Andrade.

Durante la caminata, que tuvo un gran éxito en su convocatoria, los asistentes Hombres, Mujeres, niñas, niños y mascotas, participaron en las distintas rutinas que se realizaron por parte de los activadores físicos, quienes les explicaron la importancia de mantenerse activos y practicar alguna disciplina deportiva.

Esta caminata estuvo encabezada por la titular de la Jurisdicción Sanitaria No. XII, Laura Hernández González; la titular de la Dirección de Salud Municipal, Guadalupe Madrigal Cano y los regidores Ma. Leticia Luna García y Germán Santiago Flores, entre otros.

Asimismo, se organizó una Feria de la Salud, que tuvo verificativo en el Bio Parque en donde se ofrecieron los servicios de la unidad móvil del DIF con atención dental y la unidad de esterilización quirúrgica de perros y gatos, también se encontraban unidades móviles de los SSH: una unidad médico dental y la unidad móvil de esterilización quirúrgica canina y felina, donde se ofertó vacunación antirrábica para las mascotas.

Al respecto las autoridades, dieron a conocer que el objetivo de esta caminata y feria de la salud es concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de evitar el crecimiento de la población de perros y gatos y ser dueños responsables de sus mascotas para lograr la meta de vacunación antirrábica y evitar esta enfermedad.

Además de lograr una cobertura de vacunación antirrábica canina y felina del 80 por ciento, para contribuir a interrumpir la transmisión de rabia entre estos animales y con esto se elimina el contagio al humano al momento de las agresiones; reducir el crecimiento desproporcionado de la

población canina y felina en situación de calle, agresiva para eliminar el riesgo de agresiones a la población en general.